

Oficio No. 606/2024/SP
Guatemala, 04 de noviembre de 2,024

Licenciado
David Antonio Olivares Bolaños
Sub-Jefe de Departamento Técnico II
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECEBIDO
04 NOV 2024
HORA 13:20 FIRMA 

Licenciado Olivares:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 17 Ter literal g) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En ese sentido, se adjunta cuadro en el cual se hace constar que esta Unidad Ejecutora no cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable para programas y proyectos, durante el mes de octubre del presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Daily Deidania Rojas Monroy
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de Las Artes

C.C. Archivo.



Ministerio de
Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

G) INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: | DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Responsable: DAILY DEIDANIA ROJAS MONROY

Mes/ año: OCTUBRE / 2024

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero					
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución		
SIN MOVIMIENTO																		

Daily Deidania Rojas Monroy

Asistente de Presupuesto II

Dirección General de Las Artes